

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:	Página 1 de 5	

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	Consiste en realizar el envío de los documentos de transporte masters e hijos conteniendo información respecto del medio de transporte, número de bultos, peso e identificación genérica de la mercancía que comprende la carga a ser enviada hacia el exterior y que puede ser transmitido por web services o mediante el portal del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador dentro de los tiempos establecidos para vía marítima, aérea y terrestre. En el caso de enviar la información fuera de los tiempos establecidos será causal de las respectivas sanciones administrativas
¿A quién está dirigido?	Líneas Navieras, Aerolíneas, Consolidadoras de Carga, Courier, Transportista Terrestre Agentes de Carga de Exportaciones que deseen trasmitir un manifiesto de carga y que se encuentren registrados como Operadores de Comercio Exterior (OCE) en el sistema informático aduanero Ecuapass. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
el trámite?	Resultado a obtener:

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Registro en el sistema Ecuapass como Operador de Comercio Exterior (OCE)
- Documentos físicos del documento de transporte para poder transmitir la información, sean estos: Bill of Lading, Air Will Bill, Carta de Porte Internacional- CPI
- Manifiesto de carga, que contiene información respecto al medio de transporte, número de bultos, peso e identificación de la mercancía que comprende la carga.
- Declaración Aduanera de exportación

• Aceptación del Manifiesto de Exportación

¿Cómo hago el trámite?

Transmisión de los documentos de transporte previo al registro de informe de salida marítimo

- Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos
 > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas> Manifiesto de exportación marítimo MEM.
- Registrar información en las pestañas "Datos Generales, Documentos de Transporte y Detalle del Documento de Transporte".
- Transmitir el(los) documento de transportes registrados.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.
- Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" para verificar si el trámite fue o no aceptado

Manifiesto de exportación aéreo – MEA "Transmisión de los documentos de transporte previo al registro de informe de salida aéreo."

- Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas> Manifiesto de exportación aéreo MEA.
- Registrar información en las pestañas "Datos Generales, Documentos de Transporte y Detalle del Documento de Transporte".
- Transmitir el(los) documento de transportes registrados.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.



Gob.ec

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
(Código de Trámite:	Página 2 de 5

 Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" para verificar si el trámite fue o no aceptado

Correcciones posterior al Registro de Informe de Salida y posterior a la transmisión de la DAE para los distritos Terrestres

- Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos
 > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas> Carta de Porte Internacional por Carretera CPIC.
- Ingresar información relacionada a la Carta Porte.
- Transmitir el documento.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.
- Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" para confirmar si el trámite fue o no aceptado.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas> Manifiesto Terrestre MTI
- Ingresar información relacionada al Manifiesto de Carga.
- Transmitir el documento.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.
- Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" para confirmar si el trámite fue o no aceptado.
- En caso de contar con una declaración de tránsito deberá registrar la información en el documento Declaración de Tránsito Aduanero Internacional-DTAI

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas los siete días de la semana, a través del siguiente enlace: https://ecuapass.aduana.gob.ec/

Base Legal

- REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2025. Art. TODO.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2025-0090-RE EXPEDIR PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO SENAE-GOE-2-3-013-V1 GUÍA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR PARA CREACIÓN DE MANIFIESTOS DE IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN Y CORRECCIONES DE LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES DE ELECTRICI. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0088-RE SENAE-GOE-2-3-003-V3 GUIA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA TRANSMISIÓN DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN AÉREO Y CORRECCIONES. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0050-RE SENAE-GOE-2-3-002-V3 GUÍA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA TRANSMISIÓN DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN MARÍTIMO Y CORRECCIONES. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0135-RE SENAE-ISEE-2-3-018-V4 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN AÉREO. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0059-RE SENAE-ISEE-2-3-011-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite:	Página 3 de 5

TERRESTRE - MTI. Art. TODO.

- Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0445-RE EXPEDIR-SENAE-GOE-2-3-001-V1 GUÍA DE OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR PARA LA TRANSMISIÓN DEL MANIFIESTO DE CARGA INTERNACIONAL CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA Y CORRECCIONES. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0280-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-008-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CPIC CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0135-RE SENAE-ISEE-2-3-017-V4 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN-MARÍTIMO. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0694-RE SENAE-ISEE-2-3-019-V4 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REGISTRAR LA SOLICITUD DE CORRECCION DE MANIFIESTO-EXPORTACIÓN. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0305-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-020-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMANRCE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE CORRECCIÓN EXPORTACIÓN. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0280-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-015-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CMTI SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE MANIFIESTO TERRESTRE. Art. TODO.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario Correo Electrónico: mesadeservicio@aduana.gob.ec

Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	3936
2025	08	0	2719
2025	07	0	1651
2025	06	0	3824
2025	05	0	4454
2025	04	0	4451
2025	03	2	4409
2025	02	0	4534
2025	01	0	4407
2024	12	0	4332
2024	11	0	4472
2024	10	0	4904
2024	09	0	4269
2024	08	0	4350
2024	07	0	4219





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 4 de 5

2024	06 Mes 05	0 Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 4675
		0	4720
		0	4251
2024 (02	0	4151
2024	01	0	3990
2023	12	0	3818
2023	11	0	3977
2023	10	0	4068
2023	09	0	4014
2023 (08	0	4461
2023	07	0	3876
2023 (06	0	4157
2023	05	0	4389
2023 (04	0	4293
2023	03	1	4755
2023	02	1	4320
2023	01	0	3619
2022	12	0	4258
2022	11	0	4098
2022	10	0	4685
2022	09	0	4781
2022 (08	0	4655
2022	07	0	4553
2022 (06	0	3345
2022	05	0	4823
2022 (04	0	5014
2022	03	0	4972
2022	02	0	4354
2022	01	0	4129
2021 1	12	0	4672
2021 1	11	0	4354



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 5 de 5

2021 Año 2021	10 Mes 09	Volumen de Quejas	4379 Volumen de Atenciones 4420
2021	08	0	4246
2021	07	0	4345
2021	06	0	3401
2021	05	0	2988
2021	04	0	3442
2021	03	0	3795
2021	02	0	3577
2021	01	0	3432
2020	12	0	1081
2020	11	0	918
2020	10	0	926
2020	09	0	735
2020	08	0	751
2020	07	0	646
2020	06	0	595
2020	05	0	597
2020	04	0	474
2020	03	0	1089
2020	02	0	1658
2020	01	0	1791